



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SIN NÚMERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula del contrato.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la ciudad de México, distrito federal, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de mayo del dos mil quince, se reunieron en las oficinas ubicadas en el inmueble marcado con el número 71, de la avenida capitán Carlos León S. Colonia Peñón de los Baños, delegación Venustiano Carranza, código postal 15520, México, distrito federal; los CC. El Ing. **Jorge Alberto Albarrán Ascencio** en su carácter de Subdirector de Control de Obras del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A de C. V. y el Ing. **José Luis Ausencio Flores Ruiz**, en su carácter de Director del Proyecto por el "Instituto Politécnico Nacional", quienes manifiestan que en fecha treinta de octubre del dos mil catorce se perfeccionó el convenio específico de colaboración para realizar los servicios técnicos de elaboración de un estudio para "Definir Los Bancos De Préstamo, Bancos De Depósito Y Laboratorio De Materiales", Para El Proyecto Del Nuevo Aeropuerto Internacional De La Ciudad De México (NAICM)", en el terreno del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México (NAICM), quedando en este acto debidamente acreditado la personalidad y facultades de "Las Partes", que interviene en la presente acta, quienes además ostentan dichas facultades y personalidad en los instrumentos jurídicos y documentales que se han emitido para tal efecto.

Lo anterior, con la finalidad de dejar constancia de la correcta y debida presentación de los entregables de los servicios que el "IPN" realizó de conformidad con lo acordado de "Las Partes" en el convenio específico de colaboración y en el anexo técnico, poniéndose fin a los trabajos relacionados con este convenio de colaboración, toda vez en tiempo y forma, fueron presentados y recibidos a entera satisfacción los entregables.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de "GACM", en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. Ing. Jorge Alberto Albarrán Ascencio, en su carácter de Residente (Subdirector de Control de Obras) del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A de C.V; y en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el Ing. José Luis Ausencio Flores Ruiz, en su carácter de Superintendente (Director del Proyecto) por el "IPN".

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 135 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de cada uno de los dos entregables:

PAGADO



Entregable 1.

- I. "Revisión de Información Documental y configuración transversal de pistas y calles de rodaje para el pronóstico volumétrico de materiales a utilizar".
- II. "Informe de Visitas de Exploración y configuración transversal de pistas y calles de rodaje para el pronóstico volumétrico de materiales a utilizar".

Entregable 2.

- III. "Laboratorio de materiales"
- IV. "Banco de Información"
- V. "Bancos de Préstamo y Bancos de Depósito que cumplen con las Normas vigentes"
- VI. "Reporte de la Estimación de las Distancias de los Acarreos"
- VII. "Directorio de Bancos de Préstamo"
- VIII. "Directorio de Bancos de Depósito."
- IX. "Plan General de Logística y configuración transversal de pistas y calles de rodaje para pronóstico volumétrico de materiales a utilizar"

Fueron recibidos a plena satisfacción del área requirente, la Subdirección de Control de Obras del **GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C. V**, a las trece horas del veinticinco de mayo del dos mil quince.

PAGADO

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Convenio	Importe Sin IVA
"Estudio para Definir Los Bancos De Préstamo, Bancos De Depósito Y Laboratorio De Materiales", Para El Proyecto Del Nuevo Aeropuerto Internacional De La Ciudad De México (NAICM)"	\$11'251,500.00
Importe total contratado	\$11'251,500.00

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos: **N/A**



Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
	\$	\$	\$
Importe Total Ajuste de Costos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
"Estudio para Definir Los Bancos De Préstamo, Bancos De Depósito Y Laboratorio De Materiales", Para El Proyecto Del Nuevo Aeropuerto Internacional De La Ciudad De México (NAICM)"	30 DE OCTUBRE DEL 2014	15 DE DICIEMBRE DEL 2014	30 DE OCTUBRE DEL 2014	15 DE DICIEMBRE DEL 2014	47 DÍAS CALENDARIO

PAGADO

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL GACM" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Período de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Deducciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
"Estudio para Definir Los Bancos De Préstamo, Bancos De Depósito Y Laboratorio De Materiales", Para El Proyecto Del Nuevo Aeropuerto Internacional De La Ciudad De México (NAICM)"	1	01 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE	\$ 5,625,750.00	N/A	\$0.00	PAGADA
"Estudio para Definir Los Bancos De Préstamo, Bancos De Depósito Y Laboratorio De Materiales", Para El Proyecto Del Nuevo Aeropuerto Internacional De La Ciudad De México (NAICM)"	2	17 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE	\$ 5,625,750.00	N/A	\$5,625,870.00	PENDIENTE POR PAGAR
Importe Total de Estimaciones			\$11,251,500.00		\$6,625,870.00	



De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/Deducciones	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
"Estudio para Definir Los Bancos De Préstamo, Bancos De Depósito Y Laboratorio De Materiales", Para El Proyecto Del Nuevo Aeropuerto Internacional De La Ciudad De México (NAICM)"	2	\$ 5,625,750.00	N/A	\$6,525,870.00	
Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones		\$ 5,625,750.00	N/A	\$6,525,870.00	

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al convenio trato antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 137 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que el "IPN" entregó al "GACM" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	<p>Archivo impreso y digital de la primera entrega del estudio que comprende:</p> <p>I.- Revisión de Información Documental y configuración transversal de pistas y calles de rodaje para el pronóstico volumétrico de materiales a utilizar.</p> <p>II.- Informe de Visitas de Exploración y configuración transversal de pistas y calles de rodaje para el pronóstico volumétrico de materiales a utilizar.</p>	15 de Noviembre del 2014	1
2	<p>Archivo impreso y digital de la segunda entrega del estudio que comprende:</p> <p>III.- Laboratorio de materiales.</p> <p>IV.- Banco de Información.</p> <p>V.- Bancos de Préstamo y Bancos de Depósito que cumplen con las Normas vigentes.</p> <p>VI.- Reporte de la Estimación de las Distancias de los Acarreos.</p> <p>VII.- Directorio de Bancos de Préstamo.</p> <p>VIII. Directorio de Bancos de Depósito.</p> <p>IX. Plan General de Logística y configuración transversal de pistas y calles de rodaje para pronóstico volumétrico de materiales a utilizar.</p>	15 de Diciembre del 2014	1

PAGADO



Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Subdirección de Control de Obras del **GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C. V** y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

POR EL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ing. Jorge Alberto Albarrán Ascencio

Residente del Servicio

POR "EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Ing. José Luis Ausencio Flores Ruiz

Superintendente

PAGADO